



El empleo  
es de todos

UAEOS

## INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL CONTRATO N° 033 DE 2020

Contratar servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para apoyar el desarrollo de la estructuración y armonización de lineamientos técnicos, acuerdos y/u obligaciones que la Dirección de Desarrollo acoja en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento, con base en el programa integral de organizaciones solidarias **por el periodo comprendido entre el 17 de abril al 16 de mayo de 2021.**

**BOGOTÁ D.C., 18 de MAYO DE 2021**

## OBJETO DEL CONTRATO 033 DE 2021.

Contratar servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para apoyar el desarrollo de la estructuración y armonización de lineamientos técnicos, acuerdos y/u obligaciones que la Dirección de Desarrollo acoja en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento, con base en el programa integral de organizaciones solidarias.

## OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

### 1. Presentar plan de trabajo.

La presentación del plan de trabajo se realizó en el primer mes de contrato. En él se identificaron todas las actividades a desarrollar en el presente contrato con sus respectivas fechas de ejecución.

### 2. Generar documento técnico que estructure la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos que se generen en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo

Desde el inicio del contrato se realizó reunión con el Supervisor del contrato, el doctor Ehyder Barbosa con el fin de establecer la manera en que se abordará y ejecutará esta obligación. Para el presente período, y teniendo en cuenta que la elaboración del documento depende de los avances que desde cada una de las líneas se realice, durante este período se realizó acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria. Principalmente en la socialización del Conpes de Economía Solidaria con otras entidades distintas a aquellas que conforman la Comisión.

De esta manera se asistió el 28 de abril a reunión con el Ministerio de las TIC, la URT y el DAFP. El 29 de abril continuaron las jornadas de socialización con el DANE, Supersociedades, y Minhacienda. Lo anterior, en el marco del acompañamiento que la Uaeos realiza a la socialización del documento por parte de las entidades que componen la Comisión Intersectorial. Dicha acción busca alinear la misionalidad de cada una de aquellas instituciones con el desarrollo e implementación del Conpes propuesto.

Lo anterior, con la finalidad de fortalecer y robustecer la eficacia de los resultados que se buscan con el cumplimiento del documento. Se pretende que las demás entidades, como las señaladas anteriormente, aporten desde su quehacer en las diferentes líneas de acción propuestas, ya sea con observaciones al documento o con acciones concretas en su cumplimiento. De esta manera se pretende garantizar en mayor medida el logro de los objetivos plasmados en el Conpes.

Se anexan los pantallazos de las reuniones.

### **3. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.**

Desde la DDOS se recibieron instrucciones de focalizar las actividades en la realización del Conpes de Economía Solidaria. Para el cumplimiento de esta obligación se asistió a reuniones de manera activa. El documento ya cuenta con una primera versión como producto del trabajo de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria del cual se ha hecho parte desde el cumplimiento de este contrato.

De esta manera, se ha acompañado y apoyado a la Comisión en distintas reuniones a lo largo del mes. Es así como la Matriz de Plan de Acción y seguimiento ha servido como insumo principal para la realización del documento Conpes el cual ha venido socializándose con distintas entidades.

Para el período comprendido entre abril y mayo objeto de este informe el Conpes se encuentra en etapa de presentación del primer borrador por parte del Departamento Nacional de Planeación en cuya construcción se ha hecho parte activa. Una vez el DNP oficialice el documento emitido por esta entidad se seguirá con el proceso de seguimiento al Plan de Acción

Se anexan pantallazos de las reuniones y parte del documento que se elaboró para el DNP y la Comisión Intersectorial.

### **4. Realizar el seguimiento de la agenda que se establezca para la implementación de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.**

Una vez el documento Conpes cuente con la aprobación oficial por parte del DNP y se oficialice la matriz PAS enunciada en la obligación 3 de este contrato, se procederá a realizar el seguimiento de la agenda que se conforme para la implementación de la política pública de la economía solidaria.

Durante este período se realizaron algunos cambios al documento Conpes de acuerdo con las sugerencias y observaciones del DNP, fue así como se llevó a cabo una re edición de algunos apartados por parte de este contrato:



Está previsto que estos importantes esfuerzos del Gobierno Nacional avancen en la etapa de implementación y reglamentación y contribuyan a atender la problemática encontrada en el sector solidario. Sin embargo, persisten vacíos específicos en el sector entre los que se encuentran la ausencia de líneas de crédito o apoyo financiero específico para la constitución de organizaciones solidarias y, por lo tanto, al momento de constituir o crear una nueva cooperativa, mutual o fondo de empleados, se debe recurrir a las líneas de crédito tradicional ofrecidas por el sector financiero, “el acento del relacionamiento del Estado con la economía solidaria se realiza, generalmente, con base en la promoción con carácter instrumental, aspecto que se neutraliza por la naturaleza autogestionaria de las organizaciones, la ausencia de procesos de acompañamiento posterior al fomento a la creación y por el hecho de que, muchas de estas organizaciones, presentan débiles estructuras socioeconómicas y de presencia en el mercado para garantizar su sostenibilidad” (UAEOS - CIRIEC, 2015, pág. 36)

También se presentan dificultades en la formalización de las organizaciones por la desinformación sobre los trámites y los pasos a seguir para constituirse como una organización en general, y, por ende, como una organización sin ánimo de lucro para ingresar al sector solidario (siendo el principal requisito del sector).

Lo anterior, puede dar a entender desencadena que el hecho de que las algunas organizaciones desconocen los beneficios que a los que podrían adquirir acceder al estar dentro de la economía solidaria; Del mismo modo, la carencia de una innovación tecnológica apropiada que pudieran llevar los emprendimientos solidarios puede constituirse en un elemento que crea un ambiente incierto y de baja competitividad para estas organizaciones limitando, entre otras cosas, la creación de redes de emprendimientos (Contipelli & Nagao Menezes, 2017) – Oscar |

##### **5. Realizar el seguimiento a la agenda propuesta para la promoción del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y a la implementación de las acciones en el marco de escenarios locales de apoyo a los emprendimientos productivos solidarios, con las entidades territoriales o entidades de interés.**

En el marco del cumplimiento de esta obligación durante este mes, se asistió a una reunión con el Instituto Kroc el cual es una Entidad que hace seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz. En esta oportunidad desde dicho Instituto se realizó seguimiento a lo que fue el diseño, reciente aprobación y primera etapa de implementación del Planfes.

Por parte de la Uaeos asistieron los directores técnicos de Planeación y de Desarrollo donde se hizo parte desde el cumplimiento de este contrato. En dicha reunión fue expuesto a los representantes del Instituto los pormenores del desarrollo del Planfes, así como su aprobación normativa.

La asistencia a esta reunión no solo sirvió para adelantar el cumplimiento de esta obligación que es el seguimiento a la agenda, sino para recoger insumos para la elaboración documento técnico que estructure la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos que se generen en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento plasmado en la obligación 1 de este contrato.

## Seguimiento a PLANFES - Instituto Kroc

Seguimiento ▾

Este evento ocurrió el hace 4 semanas (Mié 21/04/2021, 'de' 15:00 a 16:00)

Reunión de Teams

Marisol Viveros le ha invitado **Aceptados: 5, 1 asistentes no han respondido**

Mensajes **Detalles de la reunión**

froaclavijo.barometro@gmail.com

Asunto: Seguimiento a PLANFES - Instituto Kroc

Cuándo: miércoles, 21 de abril de 2021 3:00 p. m.-4:00 p. m..

Donde:

Buenas tardes,

Por medio del presente me permito convocarlos a reunión de trabajo con el Instituto Kroc, que como parte de su misión realiza seguimiento a la implementación del Acuerdo Final, en la reunión se realizará un seguimiento a lo que fue el diseño, reciente aprobación y primera etapa de implementación del Planfes

Cordialmente

Marisol Viveros

-  Obligatorio
-  Carolina Bonilla  
Obligatorio
-  Paula Daniela Gómez Sar...  
Obligatorio
-  froaclavijo.barometro@g...  
Obligatorio
- ▾ Sin respuesta: 1
-  Oscar Misael Merchan Her...  
Opcional

### **6. Mantener actualizado documento técnico que se estructure para la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos generados en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo.**

De acuerdo a las actividades realizadas a la obligación No. 2 de este contrato donde se establece la elaboración del documento técnico, y dado que este no se ha realizado, la obligación No. 6 no se ha desarrollado.

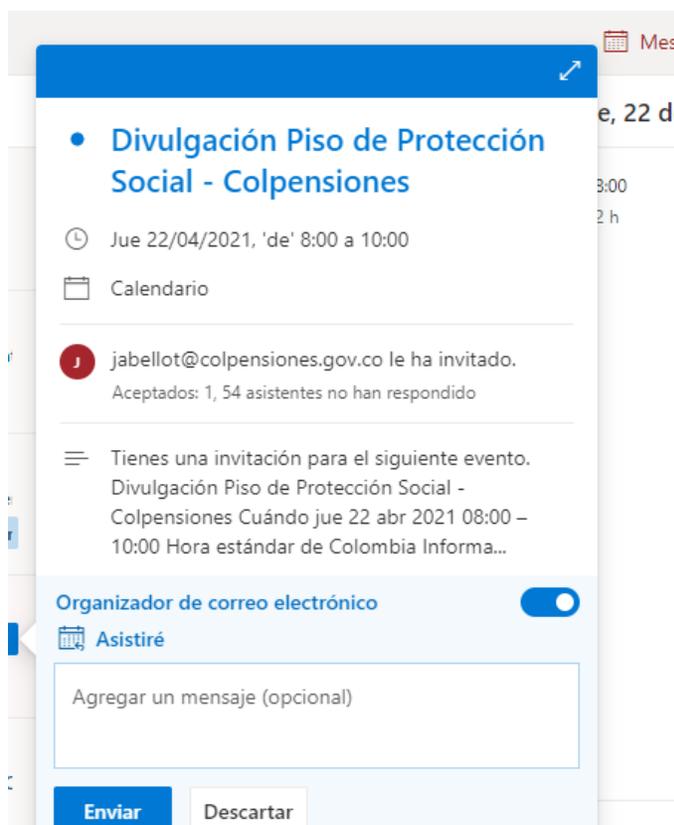
No obstante, y como parte de la compilación de insumos para dar cumplimiento a este punto, se realizaron aportes al documento Conpes fruto de las actividades de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria. Específicamente, se expone el aporte en este sentido en el numeral 4 de este informe, donde se muestran las correcciones realizadas sobre el documento en el apartado 4.1.3 “Bajo desarrollo empresarial de la economía solidaria”. En este caso se cambiaron unos párrafos y se agregó la bibliografía correspondiente (Contipelli & Nagao Meneze, 2017).

Por otro lado, se ha seguido asistiendo a las reuniones citadas por la Comisión Intersectorial.

Se anexan pantallazos de las reuniones.

### **7. Asistir a las reuniones requeridas, con entes territoriales, organismos internacionales o entidades del nivel nacional relacionadas con el objeto del contrato, así como la participación en eventos, ferias y procesos de formación requeridos por la Dirección de Desarrollo**

Durante el período comprendido entre el 17 de marzo y el 16 de abril, se realizó una reunión con Colpensiones de acuerdo con el requerimiento de la Dirección de Desarrollo. En esta reunión dicha Institución socializó lo que esta denomina el Piso de Protección social.



Colpensiones expuso el tema de Piso de protección social.

**8. Diligenciar los formatos del Sistema de Gestión de Calidad que evidencien el desarrollo de las obligaciones contractuales**

Todos los formatos diligenciados en el presente informe y los insumos presentados durante este periodo están acordes al Sistema de Gestión de Calidad.

**9. Las demás que sean acordadas con el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contratado**

Las principales actividades que se realizaron en el marco del cumplimiento de esta obligación contractual se relacionan con el seguimiento al desarrollo del convenio 07 firmado entre la Uaeos y Codes. Desde el cumplimiento de esta obligación, y teniendo en cuenta que se hace parte del Comité Técnico Operativo, se realizaron las siguientes actividades:

- El 27 de abril se realizó reunión para tratar los temas de investigación en el marco del convenio entre el Comité Operativo y la profesional Magda Estrada. Se trató el tema de Buenas Prácticas Solidarias como componente de Investigación.
- También el 27 de abril, en horas de la tarde, se realizó reunión entre el Comité Operativo, representantes de Codes y profesionales de la Uaeos de la Coordinación de Educación. Los temas a tratar fueron Agenda de trabajo de las mesas de educación solidaria y la convocatoria e inscripciones al Diplomado en Economía Solidaria.
- El 05 de mayo en reunión con Codes se hizo la presentación de la plataforma del Diplomado Virtual. Estuvieron presentes profesionales de la Coordinación de Educación y miembros del Comité Operativo.
- El 10 de mayo se trató el tema relacionado con las Mesas Regionales de Educación Solidaria donde se postularon los mecanismos de su desarrollo.
- El 13 de mayo el Comité Operativo sostuvo reunión con Jonny Anzola, Coordinador del Proyecto por parte de Codes, donde se estableció el estado de la implementación del Diplomado cuyo inicio se tenía programado para el sábado 15 de mayo.

A su vez, se apoyó con el seguimiento y acompañamiento al primer desembolso del pago a Codes en el marco del convenio cuyo valor es de \$640 millones. Se brindó orientación al operador en la presentación de la documentación financiera concerniente para este pago.

De manera específica se dieron los criterios para la presentación del informe financiero por parte de Codes. Al respecto se realizaron reuniones virtuales con Jonny Anzola y el director financiero de Codes.

Además, se elaboró, previa solicitud de la Dirección de Desarrollo, el informe financiero del desembolso a Codes por \$640 millones de acuerdo con las Cadenas de Valor de la Uaeos. En este informe se especificó bajo qué actividades se descargó dicho pago. Todo lo anterior, con base en el Cronograma de Actividades fijado por el Convenio.

Se anexan pantallazos de reuniones y documento en Excel con la distribución de los recursos de acuerdo con las cadenas de valor.

De otra parte, se elaboró un documento denominado "*Informalidad Laboral en Colombia*". El cual contiene un diagnóstico y conceptualización alrededor de este tema. Aunque se anexa el documento, se señala que este contiene la conceptualización de la OIT y varios autores sobre la informalidad laboral. Además, se exponen cifras del DANE de esta situación en Colombia.

Se anexa documento.



Por último, se realizó una propuesta para la elaboración de una publicación denominada **NOTAS SOLIDARIAS**. Se adjunta presentación en Power Point donde se señala, entre otras cosas, el temario, contenido, tamaño, diagramación.

Se anexa archivo.

### Avance del Contrato 033

Obligaciones Específicas	Obligaciones Específicas Programadas	Obligaciones Específicas Entregadas	Obligaciones Específicas Pendientes
1. Presentar plan de trabajo.	Un plan de trabajo	Se entrega plan de trabajo	0
2. Generar documento técnico que estructure la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos que se generen en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo	Documento técnico	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	1
3. Apoyar en la elaboración del Plan de Acción de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.	Apoyo al Plan de acción .	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	
4. Realizar el seguimiento de la agenda que se establezca para la implementación de la política pública de la economía solidaria diseñada en el marco de la Comisión Intersectorial para la Economía Solidaria.	Seguimiento	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	1



<p>5. Realizar el seguimiento a la agenda propuesta para la promoción del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y a la implementación de las acciones en el marco de escenarios locales de apoyo a los emprendimientos productivos solidarios, con las entidades territoriales o entidades de interés.</p>	<p>Seguimiento.</p>	<p>Continuo, de acuerdo a la necesidad.</p>	<p>1</p>
<p>6. Mantener actualizado documento técnico que se estructure para la armonización de los diferentes lineamientos técnicos, políticos y/o normativos generados en el marco de la Comisión Intersectorial de la Economía Solidaria, el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural – PLANFES e impulso al emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo.</p>	<p>Actualización documento</p>	<p>Continuo, de acuerdo a la necesidad.</p>	<p>1</p>
<p>7. Asistir a las reuniones requeridas, con entes territoriales, organismos internacionales o entidades del nivel nacional relacionadas con el objeto del contrato, así como la participación en eventos, ferias y procesos de formación requeridos por la Dirección de Desarrollo</p>	<p>Asistir a reuniones.</p>	<p>4</p>	<p>2</p>



8. Diligenciar los formatos del Sistema de Gestión de Calidad que evidencien el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Permanente.	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	
9. Las demás que sean acordadas con el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contratado	Permanente	Continuo, de acuerdo a la necesidad.	

**RESUMEN PRODUCTOS (Estos productos deben ser entregados escaneados al supervisor para ser anexados al informe)**

Productos relacionados en el contrato	Programados	Realizados	Pendientes
- Un (1) plan de trabajo	1	1	0
- Un (1) documento técnico con avances mensuales y su debida actualización.	1	0	1
- Un (1) documento que contenga el resultado del seguimiento en la agenda para la implementación de la política pública.	1	0	1
- Un (1) documento que contenga el resultado del seguimiento de la agenda para la promoción del PLANFES y la Ley 2069 del 2020 - Impulso al Emprendimiento y los orientados por la Dirección de Desarrollo	1	0	1
- Seis (6) reuniones interinstitucionales	6	4	2

**Pago de aportes**

Mes	Fondo de pensiones	EPS	ARL	Fecha de pago	Forma de pago
Abril	Porvenir: 288.000	Nueva EPS: 225.000	Positiva: 18.800	11 de mayo	Pago como independiente

Ver planillas de pago

**Pagos realizados.**

Periodo	Valor contrato	Valor ejecutado	% avance
---------	----------------	-----------------	----------



El empleo  
es de todos

UAEOS

Febrero 17 a marzo 16	\$45.000.000	\$4.500.000	10%
Marzo 17 a abril 16	\$45.000.000	\$9.000.000	20%
Abril 17 a mayo 16	\$45.000.000	\$13.500.000	30%
Saldo	\$31.500.000		

**OSCAR MISAEL MERCHÁN HERNÁNDEZ**  
Contratista

**EHYDER MARIO BARBOSA PÉREZ**  
Supervisor – Director Técnico de Desarrollo

Revisó  X  Ehyder Mario Barbosa Pérez  
Director Técnico de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias